



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 500014105001 2020 00002 00
DEMANDANTE: PROTECCION S.A.
DEMANDADO: BELISARIO ROMERO VARGAS

En Villavicencio, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023, dando cumplimiento a la providencia del treinta (30) de junio de 2023, se efectúa la liquidación de costas causadas en única instancia a cargo de BELISARIO ROMERO VARGAS, a favor de la parte ejecutante PROTECCION S.A. así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$281.000
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
TOTAL	\$281.000

TOTAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$281.000).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

2020-002 PROTECCION vs BELISARIO ROMERO- APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

Diana Shirley Díaz Neira

Lun 24/07/2023 10:55 AM

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Meta - Villavicencio <j01mpclvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (241 KB)

2020-002 PROTECCION vs BELISARIO ROMERO- APORTO LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Señora Juez

JENNY JOHANNA PERDOMO VARGAS

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.

DEMANDADO: BELISARIO ROMERO VARGAS C.C. 79.365.251

RADICADO: 500014105001 2020 00002 00

Cordial saludo. Obrando en mi calidad de apoderada especial de la sociedad demandante, me permito aportar **liquidación del crédito.**

Atentamente,

Diana Shirley Díaz Neira

C.C. 40325472

T.P. 150719

Abogada

Celular: 3103402488

